



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



15 de marzo de 2022



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

Turquía: Declara como zona libre de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) al distrito Demirci, provincia de Manisa.....2

Italia: Aprueban plan de acción 2022 para combatir y prevenir *Xylella fastidiosa* en Puglia.....3

Argentina: Senasa declara emergencia fitosanitaria por pulgón amarillo del sorgo..... 4



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Turquía: Declara como zona libre de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) al distrito Demirci, provincia de Manisa.



www.flickr.com

Recientemente, a través del portal de la agencia de noticias İhlas, se comunicó que el distrito Demirci, provincia de Manisa, en la región del mar Egeo de Turquía, fue declarado como zona libre de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

Informan que, para el establecimiento y reconocimiento de zonas libres de la plaga, se realizaron acciones conjuntas en la provincia de Manisa, bajo la coordinación del Instituto de Investigación de Protección Vegetal de Bornova y ejecución de la Dirección Provincial de Agricultura y Silvicultura de Manisa, y sus Direcciones de Agricultura en algunos de sus distritos, como Demirci, Gordes, Selendi, Köprübaşı y Kula.

de Agricultura y Silvicultura de Manisa, y sus Direcciones de Agricultura en algunos de sus distritos, como Demirci, Gordes, Selendi, Köprübaşı y Kula.

Asimismo, detallan que se llevó a cabo un estudio conjunto con la Cámara de Agricultura de Selendi y la Presidencia del Municipio Metropolitano de Manisa. Como resultado de la finalización exitosa de los estudios, el distrito de Demirci fue declarado zona libre de mosca de Mediterráneo, en conformidad con la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) No. 26 *Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae)*, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

Refieren que, el objetivo principal en el estudio, fue demostrar la ausencia de plagas en zonas productoras de cerezas en los distritos de Demirci, Gordes y Selendi y asegurar su notificación oficial internacional. Como antecedente, se menciona que en el año 2018 iniciaron dichos estudios en el distrito de Demirci, ampliando el proyecto para incluir al distrito de Gordes en 2019 y de Selendi en 2020. Esto con el fin de asegurar la producción y exportación de cereza.

Por lo anterior, se espera que en fechas próximas los distritos de Gordes y Selendi también puedan ser reconocidos como zonas libres de la plaga.

Referencia: Agencia de noticias İhlas – Economía. (14 de marzo de 2022). Demirci ha sido declarada zona libre de mosca mediterránea de la fruta. Recuperado de: <https://www.haberler.com/ekonomi/demirci-akdeniz-meyve-sinegi-nden-ari-alan-olarak-14795188-haberi/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Italia: Aprueban plan de acción 2022 para combatir y prevenir *Xylella fastidiosa* en Puglia.



Imagen: <https://www.lavanguardia.com/>

Recientemente, a través del portal oficial de la Conferencia de Regiones y Provincias Autónomas, se publicó un comunicado de prensa del Consejo Regional de Puglia, Italia, en el que se dio a conocer que este, a propuesta del Consejero de Agricultura, aprobó el “Plan de acción para combatir y prevenir la dispersión de *Xylella fastidiosa* en

Puglia, para el año 2022”, el cual es resultado de aportes, opiniones y aprobación de diversos actores de los ámbitos técnico, científico y socioeconómico (Comité Fitosanitario Nacional, mesa técnica de entomólogos, observatorio fitosanitario y asociaciones del comercio agrícola), involucrados en el manejo de la plaga.

Se señala que el Plan de Acción, de carácter anual, describe los muestreos y análisis de laboratorio a realizar y la estrategia que el Observatorio Fitosanitario Regional pretende adoptar para el monitoreo de plantas e insectos vectores, así como las herramientas innovadoras a utilizar para el control, prevención y manejo de los problemas fitosanitarios, en toda la región mencionada.

Conforme al comunicado, para este año se ha adoptado un enfoque conservador en materia de vigilancia fitosanitaria, dirigiendo el monitoreo a ciertas áreas, y reforzando la vigilancia y medidas de contención en los límites de estas, tales como el talar las plantas positivas a la plaga e injertarlas con variedades de olivo resistentes.

También se señala que, además de los controles oficiales, se utilizarán perros entrenados para la identificación de plantas infectadas con *Xylella fastidiosa*, en operaciones de control en viveros y en puntos de entrada, así como una serie de herramientas, desarrolladas como parte de un proyecto experimental de detección remota temprana de *Xylella fastidiosa* (denominado REDOX), con técnicas específicas de teledetección desde aviones, drones y reconocimientos terrestres ante la primera aparición de síntomas.

Referencia: Conferenza delle regioni e delle province autonome (14 de marzo de 2022). *Xylella*, plan de acción para el año 2022 aprobado. Comunicado de prensa Consejo Regional de Puglia. Recuperado de: <http://www.regioni.it/dalleregioni/2022/03/14/puglia-xylella-approvato-il-piano-di-azione-per-lanno-2022-646877/>

Referencia: Corriere di Taranto ((14 de marzo de 2022). *Xylella*, plan de acción para el año 2022 aprobado. Recuperado de: <https://www.corriereditaranto.it/2022/03/14/xylella-approvato-il-piano-di-azione-per-il-2022/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Argentina: Senasa declara emergencia fitosanitaria por pulgón amarillo del sorgo.



Recientemente, a través del Boletín Oficial de la República Argentina, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de este país, se emitió la “Emergencia Fitosanitaria del Pulgón Amarillo de la Caña de Azúcar o Pulgón Amarillo del Sorgo”, la cual se declara para el período del 25 de febrero de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Mediante la resolución, se autoriza a los productores a utilizar algunos ingredientes activos, con carácter excepcional, para el control de la plaga, ya que no hay productos autorizados por el Senasa.

La presente decisión fue tomada por este organismo sanitario teniendo en cuenta la necesidad manifestada en un encuentro efectuado con agrupaciones de productores, de la que participó también la Federación Argentina de Ingeniería Agronómica (FADIA), donde plantearon alternativas de control.

El objetivo es poder dar respuesta rápida y eficaz a la problemática que la plaga está causando en zonas productivas del cultivo de sorgo de las provincias de Chaco, Santiago del Estero, Santa Fe, Entre Ríos, Salta, San Luis, Córdoba, Buenos Aires y La Pampa.

Desde la aparición de la plaga en el cultivo del sorgo en Argentina, el Senasa y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) conforman un equipo de trabajo articulado e interdisciplinario, que apunta a conocer más sobre el pulgón amarillo y que permita aumentar las acciones de manejo y control.

Finalmente, se señala que la resolución entra en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial (15/03/2022).

Referencia: Senasa (15 de marzo de 2022). Resolución 139/2022. Emergencia Fitosanitaria del Pulgón Amarillo de la Caña de Azúcar o Pulgón Amarillo del Sorgo. Boletín Oficial de la República Argentina. Legislación y Avisos Oficiales Primera sección. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/259032/20220315>

Referencia: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (15 de marzo de 2022). Se declara la emergencia fitosanitaria por la plaga del pulgón amarillo del sorgo. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-declara-la-emergencia-fitosanitaria-por-la-plaga-del-pulgon-amarillo-del-sorgo>